
EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : A C LATIN SOFTWARE SAS
N.I.T. : 830049526 5
DOMICILIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00893721 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 1,129,594,033
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 1 A NO 11 130 OFC 211 TORRE 1
MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@ACLATINSOFTWARE.COM.CO

Mario Fernando Avila Cristancho

DIRECCION COMERCIAL : CRA 1 A NO 11 130 OFC 211 TORRE 1
MUNICIPIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL : INFO@ACLATINSOTFWARE.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001562 DE NOTARIA 1 DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00649782 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA A C LATIN SOFTWARE LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 10 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01363989 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: A C LATIN SOFTWARE LIMITADA POR EL DE: A C LATIN SOFTWARE SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 10 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 15 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 1363989 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: A C LATIN SOFTWARE S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
0001896	2005/12/02	0001	ZIPAQUIRA (CUN	2005/12/19	01027161
10	2010/02/15	0000	BOGOTA D.C.	2010/02/23	01363989
11	2010/09/08	0000	BOGOTA D.C.	2010/09/23	01416431
13	2012/03/31	0000	CHIA (CUNDINAM	2012/05/31	01638746

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. EL ANÁLISIS, DISEÑOS, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO, COMPRA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, LICENCIAMIENTO, ALQUILER, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE TODA CLASE DE SOFTWARE, HARDWARE, SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES. 2. ASESORÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, CONVERSIÓN DE APLICACIONES DE COMPUTADOR. 3. INTERVENTORÍAS, AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS EN TODAS LAS ÁREAS, CAPACITACIONES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y EN TODAS LAS ÁREAS DEL MERCADO ACTUAL. 4. DESARROLLO CURRICULAR, ESTUDIOS INFORMÁTICOS, AYUDAS EDUCATIVAS. 5. CONSULTORÍA EN TODAS LAS ÁREAS. 6. O INTERVENTORÍAS, AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD Y DEMÁS PLANES DE BENEFICIOS, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, IPS Y DEMÁS EN EL ÁREA DE LA SALUD. 7. ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES. 8. MANEJO Y CONTROL DE FACTURACIÓN HOSPITALES, CLÍNICAS Y SIMILARES. 9. SISTEMATIZACIÓN, PROCESAMIENTO, INFORMACIÓN Y BANCO DE DATOS. 10. LIQUIDACIONES, ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN. 11. SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, OFICINA, PAPELERÍA, ÚTILES, PRODUCTOS EDITORIALES, TEXTOS ESCOLARES E INSUMOS, SERVIDORES DE CÓMPUTO. 12. CONTRATO Y SUMINISTRO DE PERSONAL, MONTAJE, SUMINISTRO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON REDES TELEFÓNICAS. 13. SISTEMAS CONTABLES Y AUDITORIA. 14. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA HARDWARE Y SOFTWARE, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROCESOS DE COMPUTO, TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES. 15.

ASESORÍA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE AUTOMATIZACIÓN, DESARROLLO INSTITUCIONAL, REDES DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. 16. REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN, MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO DE TELEVISIÓN, PUERTAS DE ACCESO, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, ANUNCIOS LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, CONTROLES DE ACCESO, DETECTORES DE METALES, SERVICIOS DE SEGURIDAD, BIOMETRÍA Y SUS ACCESORIOS, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO CORPORATIVO, REALIDAD VIRTUAL, CREACIÓN Y DISEÑO DE SITIOS Y APLICACIONES WEB CON ALTA CALIDAD GRÁFICA Y FUNCIONAL, ALOJAMIENTO (HOSTING) DE SITIO WEB, TRAMITES DE REGISTRO, OFICIAL DEL NOMBRE DE DOMINIO, SERVICIO DE INTERNET, TARJETAS PREPAGO. 17. CENSO Y ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS MACROECONÓMICOS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INFRAESTRUCTURA SOCIAL. 18. SERVICIOS GANADEROS, GESTIÓN EDUCATIVA, DISEÑO DE EDIFICACIONES, PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS EN SALUD, ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS Y ANTROPOLÓGICOS. 19. ELABORAR DESARROLLOS INSTITUCIONALES PARA LA DIRECCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. 20. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE FACTIBILIDAD DE IPS. 21. ELABORAR ESTUDIOS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISEÑOS DE REDES DE SERVICIOS. 22. GESTIÓN EDUCATIVA: SISTEMAS EDUCATIVOS, 23. SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA (PÚBLICA Y PRIVADA). 24. PLANEACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS: PLANEACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (NO INCLUYE INFRAESTRUCTURA FÍSICA), 25. AYUDAS EDUCATIVAS: MATERIALES DIDÁCTICOS, AYUDAS AUDIOVISUALES. 26. INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN: COMUNICACIONES POR MEDIOS MASIVOS, AYUDAS AUDIOVISUALES, COMUNICACIONES INTERPERSONALES, USO DE MEDIOS AUTÓCTONOS DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN EN POBLACIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR. 27. ESPECIALIDAD EN TELECOMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN, ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TÉLEX, POR CABLE METÁLICO, POR FIBRA ÓPTICA, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑA ESCALA, PORTÁTILES Y CENTRALES. 28. ESPECIALIDAD EN DESARROLLO URBANO Y RURAL: PLANEACIÓN EN DESARROLLO URBANO Y RURAL, ENCUESTAS, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL, SERVICIOS URBANOS, SERVICIOS MUNICIPALES, EMPLEO URBANO Y RURAL, ANÁLISIS DEL SECTOR EMPLEO, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, FINANZAS URBANAS, FINANZAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES, ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL, ADMINISTRACIÓN PUBLICA, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS. 29. OTROS: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PUBLICA, ASESORÍA LEGAL, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS CORPORATIVOS. 30. ASESORÍA FINANCIERA. 31. PROVEEDOR DE MERCANCÍAS Y

PRODUCTOS DIVERSOS: MUEBLES; MOBILIARIO MEDICOQUIRÚRGICO; ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS; ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS DE INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTÍCULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS, MANUFACTURAS DIVERSAS. 32. OTROS: REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUE LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES, 33. SERVICIOS: SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL, SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN, ADMINISTRACIÓN INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO, SERVICIOS GENERALES, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL, SERVICIOS DE GESTIÓN SOCIAL, SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS CORPORATIVOS, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, 34. SERVICIOS DE ALQUILER: ALQUILER DE INMUEBLES, ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ALQUILER DE OTROS EQUIPOS. 35. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN: EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SOFTWARE. 35. SERVICIOS SOCIALES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA, LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)
OTRAS ACTIVIDADES:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $9,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,000.00
VALOR NOMINAL	: $4,500.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $9,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,000.00
VALOR NOMINAL	: $4,500.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $9,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,000.00
VALOR NOMINAL	: $4,500.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ DOS SUPLENTES, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA

UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 10 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 23 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01363989 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
ALZATE GARRIDO LUIS CARLOS	C.C. 000000017588807
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
CALDERON PEÑA MARIA MARCELA	C.C. 000000035417718

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 11 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01416434 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.	
CALDERON PEÑA CLAUDIA CATERIN	C.C. 000000035414939

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE

GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $650,004,722

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6201

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *